

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1324-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-2094-06-2023, de fecha 30 de junio de 2023, somete a consideración la autorización para prorrogar hasta el 31 de diciembre del presente año, los contratos suscritos con las personas, en los puestos, Dependencias y números de plaza que se indican en el referido oficio, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023, de los contratos suscritos con las 3 personas que se detallan en el oficio número DRH-0-2094-06-2023 y que forma parte de esta disposición, en los puestos de la Dirección de Planificación, con número de plaza que para cada quien se indica en el oficio referido;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala,

cinco de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orelland Magistrada Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero Dra. Blanca Odina Alfaro Guerra Magistrada Vocal Tercero



75 Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Cystodio Franço Flores Magistrado Vogal Quinto

MSc. Mario Alexander Velástatez Pérez Secretario General SECRETARI

SECRETARÍA GENERAL

Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-2094-06-2023 CLMR/aevv

2 - 3924 - 2029 Guatemala, 30 de junio de 2023 CUE 66507 FINE TREBURA SUPREMIDIRANTE

Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente Tribunal Supremo Electoral Su Despacho



RECURSOS

Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la emisión del Acuerdo correspondiente, para prorrogar hasta el 31 de diciembre del presente año, los contratos suscritos con las personas, en los puestos Dependencias números de plaza, que se indica a continuación.

No. Plaza	Nombre	Contrato	Puesto	Dependencia
E68	Edwin Fernando Hernández Ballesteros	DRH-021-1166- 2023	Asistente Electoral de Planificación	Dirección de Planificación
E69	Oausshler Eleazar Ruiz Mateo	DRH-021-1774- 2023	Asistente Electoral de Planificación	Dirección de Planificación
E76	Mario Ignacio Loarca Sian	DRH-021-2879- 2023	Piloto Electoral	Dirección de Planificación

Lo expuesto, en virtud de lo aprobado por el Pleno de Magistrados, en el numeral 7.1 del acta 43-2023.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Y FINANCIERA

Deferentemente,

.u. Carmen Leticia Morales Reyes Directora de Recursos Humanos Tribunal Supremo Electoral

Vo.Bo.

Tribunal Supremo Electoral

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • Teléfono: 22365000 • Ext 10275-10276-10277-10291-10287-10041 Sitio web: www.tse.org.gt